



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2007

RES. H. N° 605-07

EXpte. N° 20.447/05. -

VISTO:

La Res. N° 117-SRT-07, por la cual se considera el 9 de mayo de 2007, como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Teresita Mercado, DNI. N° 20.645.019, en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación simple para la cátedra "Psicolingüística", de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

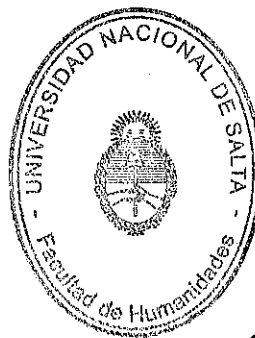
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 117-SRT-07, por la cual se considera el 9 de mayo de 2007, como fecha de toma de posesión de funciones de la Lic. Teresita Mercado, DNI. N° 20.645.019, en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación simple para la cátedra "Psicolingüística", de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente interesada, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional Tartagal.

180-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.